

# **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

*LEY 1474 DE 2011 Art. 9*

## **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

*GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA*

*PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CULTURA DEL CONTROL*

<b>CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO</b>  Gerente de Auditoría Interna	<b>Periodo Informado:</b> 12 de noviembre de 2018 -12 de marzo de 2019
	<b>Fecha de Publicación:</b> marzo de 2019

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y a la luz de lo establecido por el Decreto 1499 de 2017 que reglamenta el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, la Gerencia de Auditoría Interna del Departamento de Antioquia, presenta el informe del estado del sistema de control interno de la Entidad.

Conforme a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 648 de 2017, la Gerencia de Auditoría Interna actúa a la luz de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.

En el informe anterior nos referimos a los pasos que se vienen dando al interior de la entidad en pro de cerrar las brechas que arrojó el autodiagnóstico base, se indicó que cerrar esas brechas implica generar estrategias de empoderamiento del modelo y tomar medidas de mediano y largo alcance, y se propuso utilizar el autodiagnóstico como herramienta para identificar puntos débiles y fortalezas, que a lo largo del tiempo permitirían tomar correctivos susceptibles de evaluación y control.

## AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La administración, consciente de que parte del éxito en la implementación del modelo, y como la estrategia de darlo a conocer y procurar que los funcionarios públicos se apropien del mismo, logró que 54 se graduaran en el diplomado del MIPG, en el cual los participantes realizaron como trabajo final algunos autodiagnósticos que a la postre sirvieron de insumo a la entidad para afianzar la identificación de fortalezas y deficiencias en la gestión conforme a las dimensiones y políticas seleccionadas.

La Gerencia de Auditoría Interna, comprometida con acompañar a la administración en la implementación del modelo, y apropiándose de la gestión que le corresponde para cumplir con los atributos de calidad inherentes a la dimensión del Control Interno; en el marco de la semana de la cultura del control celebrada (entre el 12 y 16 de noviembre) desarrolló diferentes actividades y eventos con un enfoque académico, práctico y didáctico que permitirá permear en los funcionarios de la Entidad en cada una de las Dimensiones del Modelo Integrado con sus respectivas políticas.

Se destaca la exposición del modelo y sus elementos por parte de altos funcionarios de la Función Pública a diferentes funcionarios de entes territoriales y sus entidades descentralizadas, además, con dichos funcionarios se desarrolló un taller práctico que tenía como objetivo que los asistentes conocieran cómo implementar las políticas que conforman el Modelo; mediante actividades lúdicas que motivaron temas inherentes al código de ética e integridad y otros temas relativos a la gestión y el control dentro de la entidad con enfoque al modelo.

En cumplimiento de la circular 1004 de 2018 de la Función Pública, la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, viene promoviendo entre los servidores la realización del Módulo virtual del modelo, lo cual ha tenido gran acogida por parte de los funcionarios de los cuales al 5 de marzo, 36 funcionarios han presentado los 8 módulos más el de fundamentos generales y 783 han presentado el de "fundamentos Generales", aspecto que se suma a la divulgación del modelo y que a la postre repercutirá en su implementación.

Dentro de los retos propuestos está que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo a su cronograma de actividades efectúe el seguimiento a la implementación de MIPG, y en el cronograma de reuniones para el año 2019 establezca una dinámica que propicie el cierre de brechas y el mejoramiento continuo conforme a las políticas del modelo. Además que se socialicen los cambios del Sistema Integrado de Gestión, como consecuencia de la implementación del MIPG.

Dicho comité, en empalme con los equipos de mejoramiento, estableció su cronograma para el seguimiento a los desafíos que va imponiendo la implementación del Modelo.

Algunas de las políticas vienen avanzando con planes y propuestas dirigidas a cerrar las brechas identificadas en los autodiagnósticos, no sobra advertir que dichos planes implican tiempo y recursos que debe apropiarse la administración con miras a obtener resultados y a favorecer la adecuada gestión.

### **ALGUNAS CONSIDERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD AUDITORA Y REPORTES PARA LA MEJORA**

La entidad debe afianzar los controles eficientes para la medición de los indicadores y evaluar los insumos para la construcción de los mismos, ello podría favorecer que a futuro se tomen acciones correctivas apropiadas para la mejora, para ello es importante el papel que juegan los enlaces del Sistema Integrado de Gestión (Observaciones 1151 – 1167). De otro lado, se llama la atención en el sentido que la alta dirección debe asumir mayor participación y conocimiento de su rol dentro del sistema de gestión. (Observación 1112)

La entidad debe dirigir esfuerzos tendientes a gestionar, actualizar y mantener las tablas de valoración documental. (No conformidad 3074)

### **DIMENSIÓN CONTROL INTERNO**

Dentro de la definición y aplicación de medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones, en la Gerencia de Auditoría Interna desarrolla actividades en pro de *aportar al conocimiento del estado de Control interno de la entidad*, es así como a la fecha del presente informe se viene dando cumplimiento al plan de auditorías programadas, las actividades de seguimiento para la mejora y auditorías ciudadanas; además celebró la semana anual de la cultura del control que como se indicó antes tuvo un enfoque a difundir el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad.

Realizado el informe de control interno contable se pudo evidenciar que se cumplió el cronograma para la migración a las normas internacionales de contabilidad del servicio público, queda el reto de implementar una guía para la evaluación de la aplicación de dichas normas.

La Gerencia de Auditoría Interna, dentro de las actividades que fortalecen la cultura del control y la transparencia, hace seguimiento a la oportunidad en la publicación de la contratación en el aplicativo Gestión Transparente, en el reporte de contratos de enero de 2019 se encontró que sólo una dependencia refleja publicaciones 4 días por fuera de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia.

## OTROS ASPECTOS

### Seguimiento a riesgos de corrupción:

En la evaluación que se socializó en el mes de enero de 2019 sobre los riesgos de corrupción en la entidad, si bien no se encontraron evidencias de la materialización de los riesgos, se destaca que el Proceso de Gestión Financiera desestimó el riesgo de cohecho y en esa medida lo retiró del mapa de riesgos, por lo que se instó a los integrantes de dicho equipo para que revisen la decisión dada la trascendencia para el mencionado proceso. De igual manera se llama la atención de los procesos que no tienen riesgos de corrupción asociados a su proceso para que evalúen nuevamente sobre su existencia.

Las actividades propuestas en el plan anticorrupción inherentes a la gestión de riesgos reflejan un 100% de avance; en contraste con lo anterior, la eliminación de costos de certificaciones y otros procedimientos administrativos en el proceso de certificación de trámites, no reporta ejecución dado que fue declinada lo cual se justificó indicando que se trata de recaudos con destinación específica; igual situación se presentó en la implementación de estrategias de tecnologías de información que permitan orientar personas con visión reducida en el proceso de atención a la ciudadanía, lo que se justificó indicando que hay acciones de éste tipo que quedaron consignadas en el componente de ventanilla hacia adentro, línea estratégica 2 "Infraestructura y Canales de Atención".

Los componentes rendición de cuentas, en las siguientes actividades: generar un informe estadístico de las publicaciones, realizar un informe que detalle la cantidad de interacciones presentadas entre el ciudadano y las redes sociales de la Gobernación de Antioquia, implementar un concurso interno para motivar la participación de los servidores públicos en la rendición de cuentas, generar una encuesta para ser aplicada en las audiencias públicas en las cuales se evalúe el ejercicio de Rendición de Cuentas, se refleja bajo índice de avance, lo que se explica en que no estaba definida la fecha para la rendición de la cuentas. No sobra advertir que la rendición de cuentas fue presentada por el representante legal de la entidad el día 25 de febrero de 2019 ello deberá verse reflejado para informes posteriores.

El seguimiento al estado del Plan de Lucha Contra la Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2018 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016), arroja un porcentaje promedio de avance global de las actividades realizadas del 82%, y está publicado en Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadanía, en la página web <http://antioquia.gov.co/index.php/planeaci%C3%B3n-institucional>.

### Actualización de bienes y rentas:

En lo que respecta a la actualización de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP, la entidad ha logrado que el 99% de los funcionarios presentara la declaración dentro del término establecido, sólo 53 funcionarios quedaron pendientes de la actualización.

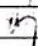
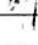
#### Niveles de Seguridad Informática y ajustes

De acuerdo a los resultados de revisión por la dirección, la administración debe fortalecer los niveles de seguridad en el sistema SAP en lo relacionado con anulaciones masivas y el seguimiento a los ajustes realizados a SAP para la liquidación del impuesto vehicular.

Desde la Gerencia de Auditoría Interna trabajamos en equipo para facilitar la mejora continua y la prevención de los riesgos en la gestión de la Entidad.



**CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO**  
Gerente de Auditoría Interna

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hugo Fernando Sierra Tamayo		Julio 8/2019
Revisó	Carlos Arturo Betancur Castaño		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

